



Resolución Ministerial No.

165-2023-TR

Lima, 13 de abril de 2023

VISTOS: el Memorando N° 225-2023-MTPE/4 de la Secretaría General; el Memorando N° 0673-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 0378-2023-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la persona que asumirá dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **RUBEN RICARDO NEYRA LENCINAS** en el cargo de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFONSO ADRIANZEN OJEDA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

